



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago
Sección de Adquisiciones

**AUTORIZA ADQUISICION CAJAS
MEMPHIS, POR MODALIDAD C.M.,
CONACE R.M.**

RESOLUCION EXENTA N° 168

SANTIAGO, 25 de Enero de 2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16-12-2009; Resolución 1600 del 30-10-2008, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República; Ley N°19.886 de Compras y Contratación Pública; Resolución N° 5228, del 09-06-2008, del Ministerio del Interior, que designa el cargo de Jefe de Administración y Finanzas; Resolución Exenta N° 2259, del 18-12-2009, de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; Resolución Exenta N° 10.461 del 16-12-2009, que aprueba transferencia de fondos CONACE 2010 a Intendencias Regionales, del Ministerio del Interior; Oficio Ordinario N° 225, de CONACE Región Metropolitana; y

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Oficio Ordinario N° 225, de fecha 19-01-2010, se requirió la adquisición de cajas memphis, a través de modalidad Convenio Marco, con cargo al ítem Bienes y servicios de Consumo - Materiales de Oficina, CONACE Región Metropolitana.

2° Que, los productos citados en el considerando anterior se encuentran disponibles en el catalogo de convenios marco del portal www.mercadopublico.cl

RESUELVO:

1° Autorízase la adquisición de cajas memphis, al proveedor Dimerc S.A., RUT 96.670.840-9, a través del catalogo de Convenios Marco de www.mercadopublico.cl

2° Que, el gasto destinado a dicha adquisición será por un monto de \$ 178.381 (ciento setenta y ocho mil trescientos ochenta y un pesos), y será imputado a la cuenta de Administración de Fondos 61.316.0352, con cargo al ítem Bienes y Servicios de Consumo - Materiales de Oficina, de CONACE Región Metropolitana.



SUSANA GUZMÁN ARZIC
MINISTRO DE FE

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE



RENE RODRÍGUEZ PACHECO

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO